

**FICHA DE RECOGIDA DE DATOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DONDE DESARROLLAR EL PRACTICUM**

Normativa de referencia: [Resolución desarrollo del practicum](#)

<b>DATOS PERSONALES</b>			
DNI O PASAPORTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
e-mail		Teléfono de contacto	
Dirección			
<b>DATOS ACADÉMICOS</b>			
ESPECIALIDAD DE MÁSTER QUE CURSA:			
EN EL CASO DE LAS ESPECIALIDADES DE F.P. INDICAR FAMILIA PROFESIONAL:			
TITULACIÓN DE ACCESO AL MÁSTER:			
LOCALIDAD DE PREFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM:			
<a href="#">Solicitud de localidad de prácticas fuera de Aragón</a> gestionar la documentación en UNIVERSA y adjuntar copia a esta secretaría.			
<b>IMPRESCINDIBLE</b>			
Aportar Certificado negativo del Registro Central de Delitos Sexuales en cumplimiento del mandato del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor o la <a href="#">autorización para solicitarlo por la Universidad</a> .			
TURNO PREFERENTE: DIURNO <input type="checkbox"/> VESPERTINO <input type="checkbox"/> (Se recuerda que esta preferencia no tiene carácter vinculante)			
<b>Documentación que debe aportar:</b> <b>Por motivos laborales:</b> Contrato de trabajo en vigor, con indicación expresa de la jornada laboral, o en su defecto, certificado del horario que el estudiante cumple en la empresa. <b>Obligaciones familiares:</b> Justificante de los motivos alegados			
OBSERVACIONES:			

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

En general la elección de plazas por los estudiantes se realizará por Especialidades siguiendo el orden establecido por la aplicación consecutiva de los siguientes criterios:

1-Solicitudes por Condiciones Especiales para la realización del Practicum.

La inclusión de los estudiantes en el primer bloque, de realización del Practicum por condiciones especiales, con posibilidad de elegir centro, localidad y turno de preferencia, se producirá en uno de estos supuestos:

- a) Laboral: El estudiante deberá acreditar suficientemente que se encuentra trabajando y con contrato vigente en el momento de realizar la matrícula. A tal efecto, deberá aportar, el contrato de trabajo -de entre las legalmente establecidas por cuenta ajena (indefinido, temporal, para la formación, en prácticas), o su certificación en activo como funcionario, o su certificación de alta en el Censo de empresarios, profesionales o **retenedores, con indicación de** su duración y del horario de la jornada laboral. Las situaciones sobrevenidas de contratación posteriores a la fecha oficial de cierre de matrícula no serán contempladas, como tampoco las que se produzcan entre los dos periodos de Prácticum, conforme a lo establecido en el apartado 5.3.
- b) Conciliación vida laboral y familiar: el estudiante deberá acreditar que se encuentra al cuidado de hijos menores o que tiene la tutela legal de personas mayores de edad por medio del libro de familia o resolución judicial decretando la tutela.
- c) Violencia de género: será de aplicación la Ley Orgánica 1/2004.
- d) Situaciones graves de naturaleza médica que impongan necesidades especiales de horario o condiciones especiales del centro: el estudiante deberá acreditar certificado médico

2- Nota media de la Titulación Universitaria por la cual accedió al Máster o, en su caso, la nota de la Prueba de Conocimiento. De no haber justificado la nota media, se considerará un 5.0.

3- En caso de empate respecto a los criterios anteriores, letra del primer apellido establecida mediante sorteo.

La asignación de centro de prácticas es la misma para Prácticas 1, 2 y 3. Una vez asignado el Centro **NO** se podrá realizar cambio alguno, salvo que concurren circunstancias excepcionales de causa mayor por cualquiera de las partes (baja laboral, etc ).

Se garantiza la asignación de centro de prácticas a todos los alumnos en la especialidad matriculada -o especialidad afín- en la asignación inicial. Sin embargo, no se puede garantizar dicha asignación en las posibles solicitudes por motivos excepcionales o solicitudes de cambio posteriores a la asignación definitiva inicial.